

XXIII CERTAMEN LITERARIO INTERNACIONAL
y
VII CERTAMEN LITERARIO LOCAL
“ANA DE VELASCO” MARCILLA

TEMA: Libre

GÉNERO: Relato Corto

PREMIO INTERNACIONA: 600 €.

PREMIO LOCAL: 300 €

INTEGRANTES DE JURADO:

D. José Javier Alfaro, Escritor Ganador del IX Certamen Literario, Profesor

Dña. Esmeralda Ucar Arroba, miembro de la Sociedad.

D. Vicente Navarro, Concejal de Cultura del Ayuntamiento de Marcilla. Profesor de literatura jubilado. (Licenciado en Filología Hispánica)

Dña. Gloria Perales Moreno, Bibliotecaria marcilla

Dña. Rosario Navarro Basarte, Profesora jubilada y devoradora de libros

BASES

- 1.-Los escritos que se presenten no podrán exceder, en ningún caso, los ocho folios, por una sola cara, escritos a máquina a doble espacio. Si se escribe a ordenador la fuente de escritura será “Times New Roman 12”.
- 2.-Los trabajos que concurren deberán ser originales e inéditos y no premiados en otros certámenes. No haber sido presentado en este mismo certamen en anteriores convocatorias.
- 3.-Los trabajos presentados irán firmados por un seudónimo y a la vez incluirán un sobre cerrado con el nombre, DNI, dirección y teléfono del autor. **Los trabajos que concurren al premio local, deberán incluir la palabra LOCAL sólo en el exterior de este sobre.** Una vez fallado el PREMIO INTERNACIONAL, al que concurren todos los relatos presentados, se fallará el premio local.
- 4.-El envío de originales (5 copias) se remitirán a la atención de la “Sociedad Ana de Velasco”, en la dirección de CF Asesores: C/ San Ezequiel Moreno 16 bajo. 31340. Marcilla. Indicando en el sobre: “Para el XXIII Certamen Literario”.
- 5.-La fecha límite de admisión de originales será el día **17 de Noviembre 2017**.
- 6.-La decisión del jurado se adoptará el día **02 de Diciembre 2017** y será inapelable, anunciándose en los medios de comunicación el trabajo ganador.
- 7.-La entrega del premio se efectuará el día **16 de Diciembre 2017** a la una de la tarde, en el local de la Sociedad “Ana de Velasco” de Marcilla.

8.-La Sociedad “Ana de Velasco” queda facultada para publicar el trabajo ganador si estima oportuno.

9.-LA Sociedad “Ana de Velasco” queda facultada para poder modificar el jurado si le resulta necesario.

Marcilla, a 12 Septiembre 2017.



COLABORA

Ayuntamiento
de Marcilla

